



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MTE/nro

CERTIFICADO N° 557

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 64° de fecha 4 de abril del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la patente de alcohol "Restaurante Diurno y Nocturno", Clase C, solicitada por Iris Inés Astorga Urbina, RUT 7.462.623-8, ubicada en Avenida Errázuriz N° 615-B, Rol de Avalúo 168-14, comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 4 días del mes de abril del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.04.04
13:13:00 -04'00'

CC.:

- Archivo (1)

-----/